

TARIFAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO FLEXIBLES



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de octubre de 2023. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 11T de 2016, en los Decretos N° 5T de 2018, N°11T de 2022 y 16T de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°841 del 2022 y N°257 del 2023, todas de la Comisión Nacional de Energía. *Considera Oficio Ordinario SEC N°15699 del 26 de julio de 2019.

Table with columns for Region (RED), Tarifa (ETR), Carga, and various regional price points (\$/kWh) for different services like 'Carriles', 'Cerro Navia', 'Colina', etc.

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de septiembre del 2017.

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_AS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión
TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

enel THR PLUS (*)

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de octubre de 2023. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 117 de 2016, en los Decretos N° 5T de 2018, N° 11T de 2022 y 16T de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Excmo N°41 del 2022 v N°257 del 2023, todas de la Comisión Nacional de Energía. * Considera Oficio Ordinario SEC N°1569 del 26 de Julio de 2019.

Table with columns for Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabá, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Rows include Carga en Boleta/Factura, Administración del servicio (1), and Cargos de Transporte.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

Table with columns for Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabá, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Rows include BT_AA T1, BT_SA T1, BT_SS T1, BT_AA T2, BT_SA T2, BT_SS T2, BT_AA T3, BT_SA T3, BT_SS T3, BT_AA T4, BT_SA T4, BT_SS T4, BT_AA T5, BT_SA T5, BT_SS T5, BT_AA T6, BT_SA T6, BT_SS T6.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

Table with columns for Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabá, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Rows include BT_AA T1, BT_SA T1, BT_SS T1, BT_AA T2, BT_SA T2, BT_SS T2, BT_AA T3, BT_SA T3, BT_SS T3, BT_AA T4, BT_SA T4, BT_SS T4, BT_AA T5, BT_SA T5, BT_SS T5, BT_AA T6, BT_SA T6, BT_SS T6.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

Table with columns for Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabá, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Rows include BT_AA T1, BT_SA T1, BT_SS T1, BT_AA T2, BT_SA T2, BT_SS T2, BT_AA T3, BT_SA T3, BT_SS T3, BT_AA T4, BT_SA T4, BT_SS T4, BT_AA T5, BT_SA T5, BT_SS T5, BT_AA T6, BT_SA T6, BT_SS T6.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

Table with columns for Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabá, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Rows include BT_AA T1, BT_SA T1, BT_SS T1, BT_AA T2, BT_SA T2, BT_SS T2, BT_AA T3, BT_SA T3, BT_SS T3, BT_AA T4, BT_SA T4, BT_SS T4, BT_AA T5, BT_SA T5, BT_SS T5, BT_AA T6, BT_SA T6, BT_SS T6.

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2013

Table with columns for TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED), TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR), T1, T2, T3, T4, T5, T6.

enel THRP PLUS (*)

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de octubre de 2016. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 117 de 2016, en los Decretos N° 5T de 2018, N° 11T de 2022 y 16T de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución SEC N° 61 del 2022 y N° 257 del 2023. todas de la Comisión Nacional de Energía. *Considera Oficio Ordinario SEC N° 15699 del 26 de Julio de 2019.

Table with columns for Carga en Boleta/Factura, RED, ETR, Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016, UNIDAD, and various regional price points for Maipú, Nuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Tiltil, and Vitacura.

TOTAL TARIFA BASE THRP PLUS

Main table for 'TOTAL TARIFA BASE THRP PLUS' showing monthly prices for 2024 across various regions and service types, including 'Horario: de lunes a viernes de 18:00 a 22:00 horas - Recargo de un 30% sobre el precio de Energía BT1'.

TOTAL TARIFA BASE THRP PLUS

Main table for 'TOTAL TARIFA BASE THRP PLUS' showing monthly prices for 2024 across various regions and service types, including 'PUNTA (Periodo Verano -Horario: Lunes a viernes hasta 31 de Marzo - Horario: 01 de octubre hasta 18:00 a 22:00 horas - BT1)'.

TOTAL TARIFA BASE THRP PLUS

Main table for 'TOTAL TARIFA BASE THRP PLUS' showing monthly prices for 2024 across various regions and service types, including 'DIA (De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, fines de semana y festivos de 08:00 a 22:00 horas - Precio de energía BT1)'.

TOTAL TARIFA BASE THRP PLUS

Main table for 'TOTAL TARIFA BASE THRP PLUS' showing monthly prices for 2024 across various regions and service types, including 'NOCHE (Todo el año de 22:00 a 08:00 horas - Descuento de un 30% sobre precios de energía BT1)'.

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2013. TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED), TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR), T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh, T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh, T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh, T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh, T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh, T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh.



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Erel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de octubre de 2023. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 117 de 2016, en los Decretos N° 57 de 2018, N° 11 de 2022 y 16T de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N° 841 del 2022 y N° 257 del 2023, todas de la Comisión Nacional de Energía. * Considera Opción Ordinaria SEC N° 15699 del 26 de julio de 2019.

Table with columns: Cargos de Boleta/Factura, RED, ETR, Cargos de Transporte, and various regional categories (Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabá, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Maquil). Rows include Carga fija mensual, Carga por uso de sistema de transmisión, and Carga transmisión nacional interconexión.

TOTAL TARIFA BASE THR1

Table showing monthly tariffs for THR1 across various regions. Columns include region names and numerical values for each region.

TOTAL TARIFA BASE THR1

Table showing daily tariffs for THR1 across various regions. Columns include region names and numerical values for each region.

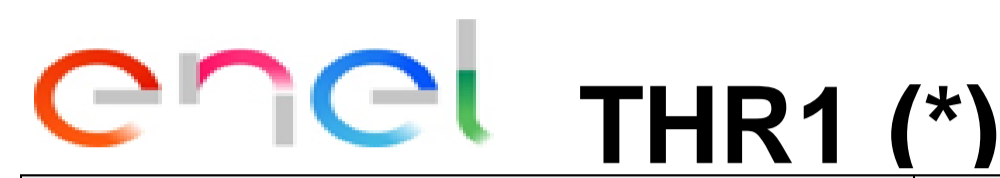
TOTAL TARIFA BASE THR1

Table showing annual tariffs for THR1 across various regions. Columns include region names and numerical values for each region.

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2007

TOPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_SS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Erel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de octubre de 2023. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 117 de 2016, en los Decretos N° 5T de 2018, N°11T de 2022 y 16T de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°841 del 2022 y N°257 del 2023, todas de la Comisión Nacional de Energía. * Considera Oficio Ordinario SEC N°15699 del 26 de febrero de 2019.

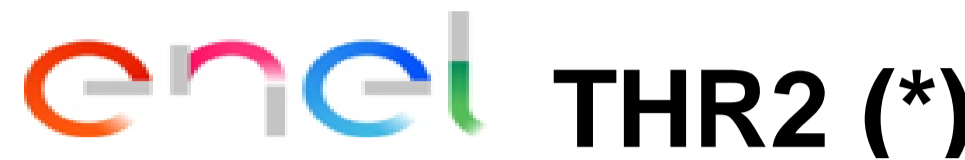
Table with columns for CARGO EN BOLETA/FACTURA, RED, ETR, UNIDAD, and various regional categories (Majipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, etc.) with sub-columns for \$ Neto and \$ IVA.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR1' showing monthly rates for various regions (BT_AA, BT_SS, etc.) and months (T1-T6) with columns for \$ Neto and \$ IVA.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR2' showing monthly rates for various regions (BT_AA, BT_SS, etc.) and months (T1-T6) with columns for \$ Neto and \$ IVA.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR3' showing monthly rates for various regions (BT_AA, BT_SS, etc.) and months (T1-T6) with columns for \$ Neto and \$ IVA.

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2007. TOPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED). TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR). T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh. T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh. T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh. T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh. T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh. T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh.



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de octubre de 2016. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son el Decreto N° 11T de 2016, en los Decretos N° 5T de 2018, N° 11T de 2022 y 16T de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Excmo N°841 del 2022 y N°257 del 2023, todas de la Comisión Nacional de Energía. *Considera Oficio Ordinario SEC N°1569 del 26 de Julio de 2019.

Table with columns for Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabamba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Rows include Carga en Boleta/Factura, Administración del servicio (1), and Cargos de Transporte.

TOTAL TARIFA BASE THR2

Table with columns for Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabamba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Rows include BT_AA T1, BT_SA T1, BT_SS T1, BT_AA T2, BT_SA T2, BT_SS T2, BT_AA T3, BT_SA T3, BT_SS T3, BT_AA T4, BT_SA T4, BT_SS T4, BT_AA T5, BT_SA T5, BT_SS T5, BT_AA T6, BT_SA T6, BT_SS T6.

TOTAL TARIFA BASE THR2

Table with columns for Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabamba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Rows include BT_AA T1, BT_SA T1, BT_SS T1, BT_AA T2, BT_SA T2, BT_SS T2, BT_AA T3, BT_SA T3, BT_SS T3, BT_AA T4, BT_SA T4, BT_SS T4, BT_AA T5, BT_SA T5, BT_SS T5, BT_AA T6, BT_SA T6, BT_SS T6.

TOTAL TARIFA BASE THR2

Table with columns for Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabamba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Rows include BT_AA T1, BT_SA T1, BT_SS T1, BT_AA T2, BT_SA T2, BT_SS T2, BT_AA T3, BT_SA T3, BT_SS T3, BT_AA T4, BT_SA T4, BT_SS T4, BT_AA T5, BT_SA T5, BT_SS T5, BT_AA T6, BT_SA T6, BT_SS T6.

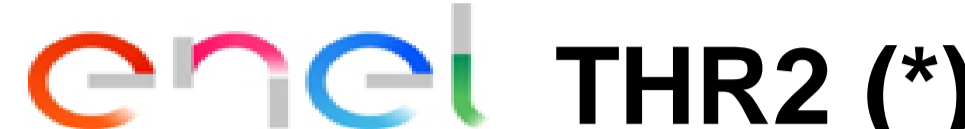
TOTAL TARIFA BASE THR2

Table with columns for Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabamba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Rows include BT_AA T1, BT_SA T1, BT_SS T1, BT_AA T2, BT_SA T2, BT_SS T2, BT_AA T3, BT_SA T3, BT_SS T3, BT_AA T4, BT_SA T4, BT_SS T4, BT_AA T5, BT_SA T5, BT_SS T5, BT_AA T6, BT_SA T6, BT_SS T6.

TOTAL TARIFA BASE THR2

Table with columns for Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabamba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Rows include BT_AA T1, BT_SA T1, BT_SS T1, BT_AA T2, BT_SA T2, BT_SS T2, BT_AA T3, BT_SA T3, BT_SS T3, BT_AA T4, BT_SA T4, BT_SS T4, BT_AA T5, BT_SA T5, BT_SS T5, BT_AA T6, BT_SA T6, BT_SS T6.

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2005. TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED): BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión. BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea. BT_SS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea. TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR): T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh. T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh. T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh. T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh. T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh. T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh.



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministrados sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de octubre de 2023. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 11T de 2016, en los Decretos N° 5T de 2018, N° 11T de 2022 y 16T de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°841 del 2022 v N°257 del 2023, todas de la Comisión Nacional de Energía. *Considera Oficio Ordinario SEC N°15699 del 26 de Julio de 2019.

Table with columns for Carga en Boleta/Factura, RED, ETR, Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016, UNIDAD, \$/MWh, and various regional categories (Maipo, Nunoa, Pedro Aguirre Cera, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Tihiti, Vitacura).

TOTAL TARIFA BASE THR2

Table showing Tarifa Base THR2 for PUNTA (Horario de 16:00 a 22:00 horas - Recargo de un 40% sobre el precio de Energía BT1) across various regions and time periods.

TOTAL TARIFA BASE THR2

Table showing Tarifa Base THR2 for PUNTA (Periodo Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril - Horario de 16:00 a 22:00 horas - Precio de Energía BT1) across various regions and time periods.

TOTAL TARIFA BASE THR2

Table showing Tarifa Base THR2 for DIA (Periodo Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril - Horario de 08:00 a 19:00 horas - Precio de Energía BT1) across various regions and time periods.

TOTAL TARIFA BASE THR2

Table showing Tarifa Base THR2 for NOCHE (Todo el año de 22:00 a 08:00 horas - Descuento de un 30% sobre precios de energía BT1) across various regions and time periods.

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)

BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_AS: Clientes con suministro desde una red de alta y baja tensión subterránea

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)

T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2005



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de octubre de 2023. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 1117 de 2016, en los Decretos N° 571 de 2018, N°1117 de 2022 y 16T de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°841 del 2022 y N°257 del 2023, todas de la Comisión Nacional de Energía. * Considera Opción Ordinaria SEC N°15694 del 26 de julio de 2019.

Table with columns: Cargos de Boleta/Factura, RED, ETR, Cargos de Transporte, and various regional tariffs (Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabá, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Maqui).

TOTAL TARIFA BASE THRS

Table showing monthly tariffs for different regions and services, including PUNTA, Periodo Invierno 01 mayo hasta 30 de septiembre, and Periodo Verano 01 de octubre hasta 30 de abril.

TOTAL TARIFA BASE THRS

Table showing monthly tariffs for different regions and services, including DIA, Periodo Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril, and Periodo Invierno desde 01 de mayo hasta 30 de Septiembre.

TOTAL TARIFA BASE THRS

Table showing monthly tariffs for different regions and services, including NOCHE, (Todo el año de 22:00 a 08:00 horas - Descuento de un 30% sobre precios de energía B1).

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2007

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_AS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

Table with columns for 'Cargos de Transporte', 'Cargos por energía (3)', and 'Cargos por potencia contratada (4)'. Includes sub-headers like 'Carga por energía' and 'Carga por potencia contratada parcialmente presente en punta'. Data includes monetary values in \$/kWh and \$/kWh/mes across multiple rows and columns.

enel Suministro A.T - Medida B.T

Large table with columns for 'Cerrillos', 'Cerro Navia', 'Colina', 'Conchalí', 'Estación Central', 'Huechuraba', 'Independencia', 'La Cisterna', 'La Florida', 'La Granja', 'La Reina', 'Lampa', 'Las Condes', 'Lo Barnechea', 'Lo espejo', 'Lo Prado', 'Macul'. Includes sub-headers for 'Cargos de Transporte' and 'Cargos por potencia contratada (4)'. Data includes monetary values in \$/kWh and \$/kWh/mes.